

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 pts. trim.
UN NÚMERO, España, 10 cént. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que com-
traten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

AÑO XXX NUM. 985

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio distritan en esta corte, S. A. R. la Señora, Sra. Princesa de Asturias y sus cortesas, Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Auxilia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6'34 de la mañana y se pone á las 4'33 de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 30; menguante el 7.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del punto remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultó ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 10444 pesetas 62 cént.

Visita general de los servicios administrativos de los precios a que se han encendido en este capital, en el día de ayer las tiendas y pan que se han licenciado se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En el día de ayer se han adjudicado en los lataos de esta capital:

Quintales métricos:

Trigo, 752.

Harina de trigo, 68354.

Garbanzos, 15818.

Existencias en los Muelles.

Muelles del Mediodía: trigo, 2804 sacos; harina de trigo, 200; garbanzos, 264.

Muelles del Norte: trigo, 00; harina de trigo, 00; garbanzos, 00.

Muelle de Ciudad Real: trigo, 120; harina de trigo, 31; garbanzos, 700.

Total de sacos: trigo, 4084; harina de trigo, 231; garbanzos, 964.

Quedan de existencias en el día de hoy en la casa mestadera:

Vacas, 4.

Carreras, 77.

Ovejas, 241.

Total: 319.

Madrid 31 de octubre de 1879.

Adquirida por esta excelentísima corporación la casa num. 2 de la calle de Alcalá con accesorios á la de Sevilla, número 15, y dabiéndole procederse á su derribo, se saca á público subasta las obras de demolición con aprovechamiento de materiales de la expresada finca.

El acto tendrá efecto el día 1º del próximo mes de diciembre á la una de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial, Plaza de la Constitución núm. 3.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo de doce á cuatro todos los días no feriados que median hasta el día de mañana.

Madrid 30 de octubre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Autorizada la comisión especial de ensanche para entenderse con los propietarios del de esta villa con el fin de allegar una fórmula respecto á la expropiación de los terrenos, que, según el plano oficial del mismo, han de constituir la vía pública, y proponerla después á la aprobación superior, se invita á los referidos propietarios para que se reunan por zonas, disponiendo al efecto del salón de remates de la tercera casa Consistorial, previo el oportuno aviso, y nombrelos tres de ellos por cada una de dichas zonas que concurren á conferenciar con la repartida comisión el día que se determine, acerca del expediente.

Las tres zonas parciales en que la general del ensanche se halla dividida, son:

1.º Empezando en el eje de la calle de la Trinitaria, frente al barrio de Pozas, y siguiendo al paseo de San Bernardo, hasta el eje de la Castellana y su prolongación.

2.º Partiendo del eje del paseo de la Castellana y su prolongación, hasta la línea que detrás del Retiro ó Parque de Madrid y al Este forman las manzanas señaladas en el plano oficial con los números 300, 301, 304, 349, 350 y 363.

3.º Dadas la citada linea de manzanas hasta la terminación del ensanche en la proximidad y á la izquierda de lo que fué puerta de Segovia.

Madrid 9 de agosto de 1879.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.

Madrid, 31 de octubre de 1879.

—Por autorización del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Meléndez.

R-29, 31, 3, 5, 7 y 9 noviembre.

Para cumplimentar el acuerdo de esta corporación de 14 de febrero de 1876, aprobado por la junta municipal en 4 de marzo del mismo y ratificado por la actual al aprobar el presupuesto del presente ejercicio, se procederá á la cuarta amortización por subasta de las carretas en que se han convertido los cupones del empréstito d. 80.000.000 de reales, respectivos á los nueve semestres vencidos desde 1º de enero de 1874 á 30 de junio de 1873.

El acto tendrá lugar el miércoles 12 de noviembre próximo á la una de la tarde ante la comisión de hacienda de la expresada corporación, en el salón de columnas de la primera casa consistorial, bajo las bases siguientes:

1.º La cantidad que se destinará á la expresada amortización será la de pesos 230.000, ó sea un millón de reales.

2.º Los tenedores de carpetas que quieran interesar en la subasta, se proveerán previamente de las facturas que al efecto se extenderán en la portada de la contaduría del ayuntamiento.

3.º A las expresadas facturas se acompañarán la carpeta ó carpeta que cada interesado haya de presentar á la subasta después de establecidas aquellas en la forma que determinan las mismas.

4.º Como garantía de las expresadas disposiciones se entregarán por los interesados en la contaduría de S. E. el día siguiente al de la publicación de este anuncio, y hasta el anterior inmediato al de la subasta de una á tres de la tarde, los documentos originales ó que sean las carpetas de cupones que comprendan sus respectivas facturas.

5.º El tipo ó precio á que se ofrecen los valores líquidos de dichas carpetas, se expresará por letra en unidades ó céntimos de unidad.

6.º Cada proposición comprenderá únicamente los valores que se ofrecen á un mismo precio.

7.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el acto de la subasta, en la primera media hora, que destinarse á efecto, en cuya entereza se expresará el número del que la suscribe.

8.º Terminada la media hora destinada para la presentación de pliegos, se dará principio al acto por la lectura de los entregados, que se hallarán numerados por el orden correlativo, y leídos por el señor secretario ó por quien haga sus veces, las proposiciones que cada uno contiene, se clasificarán después de menor á mayor, según el tipo de cada una, hasta completar el millón de reales destinado á la amortización.

9.º Si la última proposición admitida excede de la cantidad destinada á la subasta, se reducirá á que baste para el completo de aquella, devviéndose los documentos restantes.

10.º Si en el último tipo admisible resultasen varias proposiciones iguales, se dará la preferencia á la de menores cantidades, y si hubiere varias en precio y cantidad, se distribuirá entre estas proporcionalmente la suma que fuese á cubrir la cantidad destinada á la respectiva subasta.

11.º Todas las proposiciones cuyo tipo sea mayor que el último admitido,

quedarán desechadas, y serán devueltas á los interesados los documentos originales que presentaron como garantía, pravia presentación del resguardo.

12.º Concluida la lectura y dado el acto por terminado, pasaran las proposiciones á la contaduría para su examen, clasificación y designación de las más beneficiosas, que sean suficientes á cubrir el millón de reales destinado á la subasta.

13.º En la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE AVISOS se insertará la relación de las proposiciones que hayan sido admitidas, y se llamará inmediatamente á los interesados, para que se presenten á cobrar el importe líquido de sus respectivas proposiciones en la tesorería municipal, y admitiéndose el día del pago canje alguno de los documentos que consten inscritos en las mismas, ni endoses para cubrir su importe.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 21 de octubre de 1879.—P. A. del excelentísimo señor alcalde presidente, el primer teniente, José Terosa Gómez.

R-22, 23 y 11 noviembre.

ADA GENERAL DE ARRENTACIONES.

Esta dirección general ha establecido los pagos que se expresan á continuación para el día 3 de noviembre de 1879, á la hora de la tarde.

Resguardos autorizados.—Sorteo de 28 de junio de 1878, carpetas números 500 y 510.—Sorteo de 30 de junio de 1879

facturas números 329 á 333.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1042.—Primer semestre de 1879, carpetas números 902 á 904.

Estas carpetas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

Madrid 31 de octubre de 1879.—En director general, Javier Caveatay.

R-1

ADA GENERAL DE PLIEGOS.

Esta dirección general ha establecido los pagos que se expresan á continuación para el día 3 de noviembre de 1879, á la hora de la tarde.

Resguardos autorizados.—Sorteo de 28 de junio de 1878, carpetas números 500 y 510.—Sorteo de 30 de junio de 1879

facturas números 329 á 333.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1042.—Primer semestre de 1879, carpetas números 902 á 904.

Estas carpetas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

Madrid 31 de octubre de 1879.—En director general, Javier Caveatay.

R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 21 de setiembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición de la subasta de la concesión de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del río Aragón, en el término de Castiello, provincia de Huesca, se compromete á tomar su cargo la concesión, constricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aqui la proposición que se hace, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que sera desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á adquirir la concesión, de cuya cantidad se deducirá la de 2500 pesetas, importe de la fianza que constituyó el antiguo concesionario, que, con arreglo á lo prescrito por el art. 3º del reglamento de 20 de diciembre de 1870, ha de quedar á beneficio del Tesoro público).

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real orden de 30 de abril de 1878, esta dirección general ha señalado el día 16 del

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta dirección general ha señalado el día 27 del próximo mes de noviembre, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del río Clínca, en Fraga, provincia de Huesca, por su presupuesto de contrata que importa 193162 pesetas 83 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras Públicas, en el ministerio de Fomento y en Huesca, ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifestio, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes.

Los propósitos se presentarán en pliegos cerrados, trágandose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 300 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la Duda Pública, con arreglo á lo dispuesto por real decreto de 29 de agosto de 1876 y el de 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará una licitación entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos en la citada instrucción; siendo la primera mejorada por lo menos de 30 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajan de 10 pesetas.

Madrid 21 de setiembre de 1879.—En director general, el barón de Covadonga.

R-1

IGNORANDOSE EL DOMICILIO EN ESTA CORTE DEL CASO PRIMERO QUE FUÉ DEL PRIMER BATALLÓN DEL REGIMIENTO INFANTERÍA DE CUBA, NÚM. 7 (HOY LICENCIADO P. CUMPLIDO), Y RESIDENTE EN ESTA CAPITAL, FEDERICO QUIJANO MADRAZO, SE LE CITA PARA QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALIA, LEGANÉS, ENTRASCURO, IZQUIERDA, CUÁLQUIER DÍA NO FERIADO, DE DIEZ A DOS DE SU TARDE, CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN INTERROGATORIO PROCEDENTE DE CAUSA QUE Á SU NOMBRE SE INTERESA.

Madrid 2 de noviembre de 1879.—El teniente coronel comandante fiscal, Miguel Requena y Oña.

R-1

OFICINAS MILITARES.

ORDENES DE ALTAZADA.

El general gobernador, González Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edificio.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada ante mí en los autos que se siguen a instancia de D. Antonio López con don Gabriel Alvarez, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, el día 22 de noviembre próximo, hora de la una de la tarde, en los estrados del juzgado, varíos efectos de la pastoralia de la plaza de Santo Domingo, número 5, donde están de manifiesto, tasados en la cantidad de 1874 rs.; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta es necesario consignar en la mesa del juzgado 400 rs.

Madrid 29 de octubre de 1879.—El asturiano, por mi compañero Gargantel, F. Cabrero de Frutos.—El juez, Soñ Lisbona.

A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de un mostador, un peso y plátanos y un lebrillo, tasados en 380 rs.; y para su remate se ha señalado el día 12 del próximo mes de noviembre, a las tres de la tarde, en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, núm. 24, piso principal.

Madrid 31 de octubre de 1879.—El secretario, Pío Tornero.—V. B.—José Oñate y Ruiz.

A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de una anaquelaria y dos zalfas, tasadas en 600 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 12 del próximo mes de noviembre, a las tres de la tarde, en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, núm. 24, piso principal.

Madrid 31 de octubre de 1879.—El secretario, Pío Tornero.—V. B.—José Oñate y Ruiz.

A—1

RENTAS ESTANCIADAS.

Lotterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo des de 1^{er} de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncelas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1852, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Elvira Casadella y Ferraz, hija de D. Luis voluntario movilizado de Gerona, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS

Premio 1.^o de 125 pesetas, Bruna Muñoz, del colegio de la Paz; Idem 2.^o de id., Andrea Barroso Galán, de id.; Idem 3.^o de id., Maximiliana Bárcena, de id.; Idem 4.^o de id., Amparo de la Paz, de id.; Idem 5.^o de id., Carolina Casariego García, de id.

Madrid 27 de octubre de 1879.—José M. Rodríguez.

R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de noviembre de 1879.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos de 6 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 874 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS. PESETAS.

1^o de 180.000

1	de	80.000
1	de	80.000
1	de	20.000
13	de 3.000	45.000
400	de 600	240.000
451	de 400	180.000
2	aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anteriores y posteriores al del premio mayor	5.000
2	Id. de 1.800 id. para el premio segundo	3.000
		783.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior sería el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncelas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expenderá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fechados para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos mediante soletines de los interesados.

Madrid 12 de agosto de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

SUBASTAS.

Hisares de Pavía.—El día 8 del corriente, a las doce de su mañana, en el cuartel de Vizcaíno se sacarán a pública subasta siete caballos y dos mulas de desecho.

El jefe del detal, Enrique Allende-Salazar.

A—1

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 2 DE NOVIEMBRE.

Esta tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Murcia, 2 (11'20 m.)

La Junta de esta ciudad, a propuesta del Sr. Santa Ana, acordó anoche construir grandes barracones que sirvan de asilo a las familias que carecen de él.

Diplomáticamente se reparten 10000 libras de pan.

Hoy han llegado de esa 500 tiendas de campaña.

Hay ocupados en los trabajos de limpia y reparación 2500 hombres, con 6 rs. de jornal.

El número de familias socorridas hasta hoy excede de mil. El producto de la suscripción abierta en esta capital excede de 200000 pesetas.

Anoche se acordó también, a propuesta de los Sres. Galdo y Santa Ana, establecer cocinas económicas, exclusivamente para la gente necesitada del partido, donde podrá facilitarse cada ración por 10 céntimos de peseta.

Ayer estuvo la comisión en Benia-

jan, pueblo de 900 vecinos, donde han quedado destruidas 180 casas e inundadas 128. Mas de 1000 individuos han sufrido pérdidas de consideración.

La comisión, tanto allí como en la Puebla, ha sido recibida con gran entusiasmo, reuniéndose los vivas y aclamaciones a los comisionados y al puente de Madrid.

Ayer estuvo en Orihuela, en representación de los Sres. Santa Ana y Galdo. Visitó los barrios que no conocíamos, el de Meca, donde las casas fueron totalmente cubiertas por las aguas. El monasterio de San Juan ha sufrido mucho, por efecto del rayo que cayó sobre él. Se reparará con donativos particulares.

Las señoras y señoritas de Orihuela trabajan sin descanso en confección ropas.

Continúa el reporte.—Rolo.

Hoys recibimos de nuestro correspondiente especial Sr. Pérez Mencheta, las siguientes cartas:

Cádiz, 31.

No he dejado esta culta y hermosa ciudad sin dedicar breves líneas, porque el tiempo no me permite más, al palacio flotante en que ha hecho vida de marinero nuestro joven monarca durante su agradable estadía en Cartagena a Cádiz.

La Numancia fué construida en los arsenales de la Leyre (Poma) por la compañía francesa (Forges et chantiers de la Mediterránea). Se puso su quilla en setiembre de 1862 y fue botado al agua en 19 de setiembre de 1863. Este buque es todo de hierro.

Su eslora es de 95.6 metros, su manga de 17.84 y su puntal tiene 7.75 metros.

El peso total del mismo, con todos sus cargos, es de 7300 toneladas.

Su blindaje, cuyo espesor es de 0.13 metros, pesa 197 toneladas.

Las máquinas son del sistema Dupuy, con 1000 caballos nominales de fuerza, y pueden dar al buque un andar de 12 millas por hora.

Sus carboneras pueden contener más de un millón de kilogramos de combustible, cantidad suficiente para navegar diez días con las ocho calderas encendidas.

Consumo diariamente por término medio, 100 toneladas de carbón que importan 20000 reales, 120 litros de aceite, que valen 72 reales; 120 kilos de sebo fundido, que cuestan 700 reales, y 20 reales el algodón para la limpia.

El personal de las máquinas es de 13 maquinistas y 72 fregonos.

La pluma mayor se compone del brigadier Malcampo, el secretario Sr. Armero, del oficial de órdenes Sr. Serrín, del ordenador de pagos de la escuadra Sr. Sampayo, y del médico mayor D. Rafael Usón.

El primer comandante es D. Alejandro Arias Salgado, el segundo D. Juan Montes de Oca y el tercero D. Félix Estrada. La parte secundaria está a cargo de los tenientes de navío Sres. Fernández de Córdoba, Borrego, Calderón y Morgado, y de los alféreces del navío Sres. Villamil y Salinas.

El cura es D. Mariano Medina y el segundo médico es el Sr. Arriba. Prestan sus útiles servicios en la Numancia 25 guardias marinas.

El estado total de fuerza de la fragata es de 564 plazas.

Los haberes personales importan al mes 7000 pesos.

Este grandioso buque es el primer barco blindado que ha ido al Callao por el estrecho de Magallanes y que ha dado la vuelta al Mundo.

Ha hecho una expedición a Chile, navegando sumamente difícil por las muchas corrientes que tienen las aguas y por no existir planos que bien el rumbo que debe seguirse, ni prácticos que dirijan.

Trajo a España al rey D. Amadeo, tomó parte en los sucesos de Cartagena y trasladó desde San Juan de Luz a Santander a la reina D. Isabel después de la restauración.

Ha formado parte de la escuadra de instrucción desde que se organizó y acompañó al rey en su viaje a las provincias de Levante y Méjico de España.

En los momentos en que escribo estas líneas, aún guarda entre sus formidables muros, artillados con más de 30 cañones del más grueso calibre, al rey D. Alfonso.

Como no tardará en abandonarlo para dirigirse a Sevilla por el Guadalquivir y yo en dejar la londa para tomar el tren que ha de llevarme a Santander, termino estas líneas dando miles de gracias a los jefes, oficiales, guardias marinas y tripulantes del la Numancia, por las innumerables distinciones de que ha sido objeto el corresponsal de La Correspondencia y por la afectuosa franqueza con que

se le ha dado cómoda hospitalidad.—MENCHETA.

Sanlúcar, 31.

Mi poca afición a navegar y la seguridad de que nos iría llorar por ferrocarril a esta con alguna anticipación a la víspera del rey, me han impulsado a hacer el viaje por tierra.

Ayer estuve en Orihuela, en representación de los Sres. Santa Ana y Galdo. Visité los barrios que no conocíamos, el de Meca, donde las casas fueron totalmente cubiertas por las aguas. El monasterio de San Juan ha sufrido mucho, por efecto del rayo que cayó sobre él. Se reparará con donativos particulares.

Las señoras y señoritas de Orihuela trabajan sin descanso en confección ropas.

Continúa el reporte.—Rolo.

Hoys recibimos de nuestro correspondiente especial Sr. Pérez Mencheta, las siguientes cartas:

Cádiz, 31.

No he dejado esta culta y hermosa ciudad sin dedicar breves líneas, porque el tiempo no me permite más, al palacio flotante en que ha hecho vida de marinero nuestro joven monarca durante su agradable estadía en Cartagena a Cádiz.

La Numancia fué construida en los arsenales de la Leyre (Poma) por la compañía francesa (Forges et chantiers de la Mediterránea).

Se puso su quilla en setiembre de 1862 y fue botado al agua en 19 de setiembre de 1863. Este buque es todo de hierro.

Su eslora es de 95.6 metros, su manga de 17.84 y su puntal tiene 7.75 metros.

El peso total del mismo, con todos sus cargos, es de 7300 toneladas.

Su blindaje, cuyo espesor es de 0.13 metros, pesa 197 toneladas.

Las máquinas son del sistema Dupuy, con 1000 caballos nominales de fuerza, y pueden dar al buque un andar de 12 millas por hora.

Sus carboneras pueden contener más de un millón de kilogramos de combustible, cantidad suficiente para navegar diez días con las ocho calderas encendidas.

Consumo diariamente por término medio, 100 toneladas de carbón que importan 20000 reales, 120 litros de aceite, que valen 72 reales; 120 kilos de sebo fundido, que cuestan 700 reales, y 20 reales el algodón para la limpia.

El personal de las máquinas es de 13 maquinistas y 72 fregonos.

La pluma mayor se compone del brigadier Malcampo, el secretario Sr. Armero, del oficial de órdenes Sr. Serrín, del ordenador de pagos de la escuadra Sr. Sampayo, y del médico mayor D. Rafael Usón.

El primer comandante es D. Alejandro Arias Salgado, el segundo D. Juan Montes de Oca y el tercero D. Félix Estrada. La parte secundaria está a cargo de los tenientes de navío Sres. Fernández de Córdoba, Borrego, Calderón y Morgado, y de los alféreces del navío Sres. Villamil y Salinas.

El cura es D. Mariano Medina y el segundo médico es el Sr. Arriba. Prestan sus útiles servicios en la Numancia 25 guardias marinas.

El estado total de fuerza de la fragata es de 564 plazas.

Los haberes personales importan al mes 7000 pesos.

Este grandioso buque es el primer barco blindado que ha ido al Callao por el estrecho de Magallanes y que ha dado la vuelta al Mundo.

Ha hecho una expedición a Chile, navegando sumamente difícil por las muchas corrientes que tienen las aguas y por no existir planos que bien el rumbo que debe seguirse, ni prácticos que dirijan.

Trajo a España al rey D. Amadeo, tomó parte en los sucesos de Cartagena y trasladó desde San Juan de Luz a Santander a la reina D. Isabel después de la restauración.

Ha formado parte de la escuadra de instrucción desde que se organizó y acompañó al rey en su viaje a las provincias de Levante y Méjico de España.

En los momentos en que escribo estas líneas, aún guarda entre sus formidables muros, artillados con más de 30 cañones del más grueso calibre, al rey D. Alfon

dad de barro y las pérdidas materiales son enormes. El alcalde de aquella importante población añade aún anterior noticia, que hay un sinúmero de jornaleros sin trabajo y que el municipio carece de fondos para atender a su socorro.

Por los detalles que se han recibido de la inundación de la huerta de Roquetas (Tortosa), se sabe que el cabo primero de la guardia civil Joaquín Grau Monchis y los guardias segundos Gabriel Vaqué Barceló y Prudencio Biscacillas López se han conducido con gran arrojo, salvando con inminente peligro de su vida al colonel del regimiento titulado de la Rocas y a toda su familia, librando de las aguas un caballo y varios efectos, entre ellos el cartero sacos de harina. La conducta de aquellos valerosos guardias ha merecido el mayor aplauso.

Hoy han regresado a Madrid de su expedición venatoria a los Santos de la Huerna, los señores duques de la Torre, Sagasta, Albañil, Albareda, Olavarría y marqués de Ahumada.

Durante el mes de octubre han sido detenidos por la fuerza del 4º tercio de la guardia civil, que presta servicios en esta provincia, 137 individuos, de ellos dos desertores del ejército y nueve ladrones.

La CORRESPONDENCIA ha recibido estos días los siguientes TELEGRAMAS:

París, 2.

No se ha fijado todavía el día de la gran fiesta de la prensa parisina a beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España, en vista del tiempo que requieren los preparativos para la misma; pero se cree que se podrá celebrar en la segunda quincena del mes corriente.

El gobierno negó la autorización para la corrida de toros, aun sin picadores, en vista de las leyes vigentes [en Francia sobre la materia] y de la oposición a esta clase de espectáculos de la sociedad protectora de los animales.

Londres, 2.

Los telegramas de la India aseguran que aumenta la agitación en el Afganistán, que numerosas partidas recorren el país, dificultando las comunicaciones de los ingleses, y que son de temer nuevos ataques, particularmente en las inmediaciones de Cabul.

Los ingleses se están fortificando a toda prisa en este punto, donde se propone establecerse definitivamente.

Berlín, 2.

Parece confirmarse la noticia de que en breve vendrá a esta capital el zar de Rusia para celebrar una conferencia con el emperador de Alemania.—*Fabre.*

De nuestro correspondiente de Mula recibimos la siguiente carta:

La inundación ha causado en esta población muchos más desperfectos de los que creímos en un principio. Varias son las casas cuyos propietarios, por efecto de haberse inundado las bodegas con una varilla de agua, han perdido cuanto acciso y trigo tienen en ellas y las paredes, como es natural, han padecido notablemente, hasta el punto de haber quedado muchas destruidas por completo.

En la huerta y en el campo las aguas han arrastrado cuanto se opone a su paso, destruyendo stachadas y linderos y dejando muchas canadas convertidas en barrancos. Los dueños lamentan perdidas de 40 y 5000 rs.

Por último, la principal riqueza de este pueblo, la acequia mayor, cuyas aguas son de propiedad particular y daban riego a una gran parte de la huerta, ha sido destruida, y su reconstrucción occasionará cuantiosos desembolsos.

Si en esta desgraciadísima occurrencia hubiéramos tenido el tan deseado panzano, esperanza de esta localidad, su gran depósito hubiera contenido de un modo considerable susagras que han tenido de luto y desolación a esta infeliz población.

Así todo, esta población, ante tamañas desgracias y en previsión de otras mayores, hace todo lo posible por remediar, en cuanto su precario estado lo permite, el informe de las demás comarcas y tanto el municipio, como las autoridades y el único casino que tenemos, han abierto suscripciones a favor de Murcia, Orihuela y Lorca; sin que por lo que dejó expuesto nosotros podamos decir: «Qué hemos visto lo que ha pasado».

Ferrol, 2 (S. T.)

Esta mañana a las cinco ha salido un bote a la pesca del congo, con tres hombres, aprovechando el buen estado del mar.

A las nueve y diez, un repentino viento N. E. ha hecho zozobrar la barca al tomar la barra, abogándose un tripulante y salvándose milagrosamente los otros dos en las lanchas que salieron instantáneamente en su auxilio.

Esta tarde se han recibido en Madrid los siguientes telegramas:

Granada 2, 9'50 m.)

El gobernador de esta provincia ha remesado hoy 2000 duros al de Almería, por orden de la junta de senadores diputados, quedando todavía en su poder otros 5000 que tiene recaudados.

La provincia de Granada está dando un gran ejemplo de caridad, hasta el extremo de que el gobernador, en vez de gestionar socorros, tiene que modificar algunos para considerarlos superiores a las facultades ó fortuna de los que los ofrecen.

Cannes, 2.

El príncipe heredero de Rusia y la princesa han salido hoy para París.

San Petersburgo, 2.

La Agencia Rusa, desmintiendo algunos rumores alarmantes que han corrido acerca de un acuerdo entre Austria y Alemania, dice que la inteligencia entre ambas potencias se limita a facilitar a las dos naciones, a que puedan marchar por vías pacíficas.

Anade que el tratado de Berlín no puede preocupar a ninguna potencia que deseé sinceramente la paz.

Paris, 2.

Se asegura que han mediado satisfactorias y amistosas relaciones entre el embajador de España, marqués de Molins, y el ministro de San Salvador, acerca del incidente, de que se han ocupado algunos periódicos, ocurrido en el banquete de despedida dado por el ministro de Venezuela al presidente de esta república.—*Fabre.*

Poemos asegurar al *Mundo Político* que no ha presentado la dimisión el señor Sánchez, y cuanto no diga acerca de la resistencia de ese señor respecto a lo que no quisiera cumplir el señor Fernández y González, es pura invención por ahora.

Los diputados cubanos han recibido contestación esta tarde al B. L. M. que dirigieron anche al presidente del Consejo de ministros pidiendo hora para concertar sobre los proyectos de reforma.

A la hora de cerrar esta edición continuaban en el despacho del general Martínez Campos.

El día 13 de este mes saldrán de Valencia y el 19 de Barcelona, vapores extraordinarios para la isla de Cuba, conduciendo cada uno 1500 hombres.

El diputado de la mayoría D. Hipólito Finat no podrá asistir a la reunión de esta noche en la Presidencia, por tener un hijo enfermo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 72739 rs., por 1548 impuestos, y se han satisfecho en los días 21 de octubre y 2 de noviembre 70643, a solicitud de 366 impuestos.

Las noticias que publican los periódicos de Tarragona sobre la española tormenta que desgarró en Cambrils el 27 del pasado son desconfiables. La tormenta se inició a las diez de la noche y terminó a las dos de la madrugada. Durante dicha tiempo las descargas eléctricas se sucedieron sin intervalo acompañadas de una fuerte lluvia hasta las once, hora en que empezó a caer piedra de enorme tamaño. El vecindario se reunió en la plaza pública, rivalizando todos en los trabajos necesarios para evitar la catástrofe que se temía.

De pronto, oyóse un sordo ruido creciente, espantoso, aterrador, que por momentos se acrecentaba, y sin darse cuenta de lo que podría ser, reaccionaron a un tiempo voces y gritos de «desconocer, resguardar todo el mundo».

Algunas horas, que fueron aplazadas, empiezan aay en breve.

La junta auxiliar de cárceles ha remitido al gobierno civil para su aprobación los presupuestos de obras de reparación en las cárceles de esta capital, con sus hijos en brazos, abriendo sus casas para depositarlos e

las que ofrecían mayor seguridad. Poco después se recibieron noticias desconfiables del puerto, a donde marcharon un médico y unos treinta hombres provistos de un botiquín, pasando por el puente del ferrocarril. Trascurrió la noche sin otro incidente que el de ayudar a las familias, cuyas casas habían sufrido desperfectos.

A la mañana siguiente pudieron oírse todos los desastres que ocurrían en el terremoto.

Unas cincuenta casas han quedado sin techo, algunas de ellas sin pisos ni seis árboles tronchados, ocreciendo el suelo un espectáculo comovedor, pues no se ven más que embarraciones destrozadas, resto de lo que ayer fueron hachas con las que innumerables padres de familia ganaban el sustento para sus hijos.

El cuadro que se ofrece a la vista es desolador, y aparecen en primer término las coschas pendientes completamente destruidas por la piedra: los olivos, algarrobos y árboles frutales rasgados, unos y arrancados otros de cuajo por el viento, casas arruinadas y barcas hechas astillas.

La situación en que ha quedado Cambria y en particular su puerto es trágica.

Ha llegado ya a Vigo según anuncian los periódicos de aquella localidad, el personal facultativo que viene a encargarse de las obras del ferrocarril de Orense a Vigo.

También acordó la minoría con respecto al matrimonio régio, no tomar parte en la discusión de las cuestiones matrimoniales.

Los que hicieron uso de la palabra en la reunión de la junta han sido, además de los Sres. Sisargas y Romero Ortiz, los Sres. Balaguer, Leon y Castillo, López Domínguez, Linares Rivas y otros varios. Sabemos que los acuerdos han sido tomados por unanimidad, ratificando en las discusiones un perfecto acuerdo y una completa conformidad de pareceres.

EDICIÓN DE LA MAÑANA
DE HOY 3 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 20 Y 21 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 26 Y 27 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 30 Y 31 DE NOVIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 1 Y 2 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 5 Y 6 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 17 Y 18 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 19 Y 20 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 21 Y 22 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 23 Y 24 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 25 Y 26 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 27 Y 28 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 29 Y 30 DE DICIEMBRE

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 31 Y 1 DE ENERO

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 2 Y 3 DE ENERO

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 4 Y 5 DE ENERO

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 6 Y 7 DE ENERO

PARA EL DÍA DE MAÑANA

DE LOS DÍAS 8 Y 9 DE ENERO

Ha llegado a esta corte el diputado don Santiago de Galicia, D. Joaquín Batista, acompañándole su apreciable familia.

A la hora en que cerramos este número termina la reunión que esta tarde ha tenido en el Congreso los señores y diputados constitucionales, con objeto de acordar la línea de conducta que dicha minoría se propone seguir al reanudarse mañana las tareas parlamentarias.

A la junta han concurrido próximamente cuarenta señoras y diputados, que son todos los que se encuentran en Madrid.

Puestos a debate los asuntos de Cuba, particularmente el proyecto que se refiere a la abolición de la esclavitud, la minoría constitucional, acordó que se hallaba en un todo conforme con la emancipación inmediata de los negros pero, como no conocía de una manera oficial el pensamiento del gobierno en este asunto, se reservaba examinarlo el día en que fuera conocido, manteniéndose por pronto el pensamiento de que la abolición de la esclavitud sea inmediata, y que a la par que que esta cuestión, se lleven a las Cortes todos

